

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2**

JUICIO DE FALTAS 12/2008

EDICTO

**831.-** DON FCO. JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 12/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a

La Ilma. Sra. D.ª MARIA DEL CARMEN CARPIO LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 12/08 seguido por una falta de LESIONES contra JAIMITO KASEN AL-LAL habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Jaimito Kasen Al-lal de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a JAIMITO KASEN AL-LAL, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de marzo de 2009.

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 324/2008

EDICTO

**832.-** DON FCO. JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 324/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 12-2-09

La Ilma. Sra. D.ª MARIA DEL CARMEN CARPIO LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 324/08 seguido por una falta de COACCIONES contra MOHAMED MOHAMED MUSTAFA, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Mohamed Mustafa de los hechos que se les imputan, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Souad Amjahad, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de marzo de 2009.

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 344/2007

EDICTO

**833.-** DON FCO. JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 344/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 24-11-08